



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A MARCELO EBRARD CASAUBON. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Y A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN, PARA ESTABLECER LOS MEJORES CONTROLES SANITARIOS POSIBLES EN LA ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS DE NUESTRO PAÍS E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA LAS INTERACCIONES QUE IMPLICA EL INTERCAMBIO COMERCIAL, LABORAL Y EDUCATIVO ANTE LA NECESIDAD DE SEGUIR MANTENIENDO RELACIONES CON PAÍSES COLINDANTES Y LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Marcelo Ebrard Casaubon. titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a los gobernadores de los Estados fronterizos integrantes de la Federación, para establecer los mejores controles sanitarios posibles en la entrada y salida de personas de nuestro país e implementar campañas de información y lineamientos para las interacciones que implica el intercambio comercial, laboral y educativo ante la necesidad de seguir manteniendo relaciones con países colindantes y la obligación de salvaguardar el bienestar de la población en general, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El combate contra la pandemia del COVID-19 se ha caracterizado por la complejidad que conlleva y la duración de sus efectos en el mediano plazo. La necesidad de hacer frente a problemáticas en todas las dimensiones de la vida social – como la economía, la política o la familia, por ejemplo –, requerirá de esfuerzos mayúsculos por parte de todos los niveles de



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



gobierno, donde las omisiones a un apego estricto de las medidas sanitarias - que cometan autoridades y población – tendrán un costo que se verá en la pérdida de vidas humanas, un impacto negativo en la economía, la pérdida de confianza en nuestras instituciones y posibles daños en el mediano plazo para la salud de aquellos que se han infectado.

En consecuencia, es trascendental que las medidas sanitarias que se implementen no se vean lo menormente afectadas por factores internos y externos, donde los casos de esta primera ola y los efectos de la segunda se reflejarán en los siguientes meses. De manera paralela, somos dependientes de la labor global que se está realizando en favor de mitigar la diseminación de la enfermedad, por lo que colaborar con países vecinos se ha vuelto de suma importancia para garantizar que nuestra región no se ve afectada de gran manera.

Por desgracia, el epicentro de contagios está desplazándose a nuestro continente¹, donde países como México, Estados Unidos y Brasil, se encuentran entre aquellos que presentan mayor cantidad de casos en últimas fechas. De acuerdo con los datos, México contaba con 129,184 casos acumulados y 15,357 defunciones², Estados Unidos contaba con 2,041,179 casos acumulados y 114,592 defunciones³, y Brasil contaba con 775,184 casos acumulados y 39,797 defunciones⁴ hasta el 10 de junio de 2020, lo que coloca a las tres naciones entre las 10 con más decesos por COVID-19⁵.

Esto resulta preocupante, especialmente por el caso de los Estados Unidos y México. Derivado de nuestra vecindad geográfica, las interacciones y flujos migratorios implican una relación íntima entre ambos países, donde el hecho de que el virus no respete frontera sociopolítica demanda

1 <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474862>

2 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553336/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.05.21.pdf

3 <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/cases-updates/cases-in-us.html>

4 <https://g1.globo.com/bemestar/coronavirus/noticia/2020/05/22/casos-de-coronavirus-e-numero-de-mortes-no-brasil-em-22-de-maio.ghtml>

5 <https://cnnespanol.cnn.com/2020/05/22/mexico-registra-su-cifra-mas-alta-de-casos-de-coronavirus-en-un-solo-dia/>



acciones conjuntas que ayuden a mitigar la difusión de la enfermedad y garantizar el bienestar de la mayoría de la población sin importar el lado de la frontera.

Esto mismo sucede con nuestra frontera sur, donde en años recientes ha habido un incremento del flujo migratorio desde Centroamérica, por lo que las personas se ven obligadas a atravesar todo nuestro país para poder llegar a la frontera norte e intentar cumplir el sueño americano. Si se toma en cuenta que para 2017 el flujo de México a Estados Unidos fue de 12,683,066 migrantes y de Estados Unidos a México fue de 899,311 – lo que representó alrededor del 20% de la migración mundial – según información del Anuario de Migración y Remesas 2019 del Consejo Nacional de Población⁶, demuestra que la vigilancia sobre esta frontera es clave para garantizar el sostenimiento de las actividades comerciales y la mitigación de posibles contagios que puedan derivar de los flujos de la población.

Igualmente, hay que tomar en cuenta a las familias transfronterizas, quienes trabajan, estudian o se divierten en ambos lados de las fronteras sin importar cuál sea, tanto en el norte como en el sur. En el caso particular de la primera, el cruce se da más por parte de mexicanos que por estadounidenses, donde el 2.5% de estudiantes en Tijuana, Ciudad Juárez y Nogales – y el 4% de universitarios - cruza diariamente la frontera para seguir con sus estudios⁷. Por su parte, en el plano laboral, para 2018 se estimaban cerca de 4,489,939 trabajadores nacionales en la zona fronteriza del extranjero⁸, lo que demuestra constantes flujos poblacionales que deben ser tomados en cuenta en periodos de una pandemia.

La principal preocupación recae en la posibilidad de mayores contagios de ambos lados, donde los números que presentan los estadounidenses y el ascenso de nuestros casos debe ser

6 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498116/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019_Primer_Parte.pdf

7 <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/880/1255>

8

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825104382.pdf



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



angustiante para ambas partes, por lo que se requiere tomar medidas urgente en las fronteras que garanticen la salvaguarda de la población de todo el mundo, sin importar origen u otra condición.

Por lo tanto, exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los gobiernos de los Estados fronterizos para establecer los mejores controles sanitarios posibles en la entrada y salida de personas de nuestro país e implementar campañas de información y lineamientos para las interacciones que implica el intercambio comercial, laboral y educativo ante la necesidad de seguir manteniendo relaciones con países colindantes y la obligación de salvaguardar el bienestar de la población en general, es pertinente.

Esto se sustenta en lo previamente explicitado, donde las interacciones seguirán sucediendo en los momentos que se levanten las cuarentenas en las respectivas comunidades de cada país por los lazos fuertes que existen entre comunidades fronterizas, lo que puede ser problemático para las partes involucradas al existir diferencias claras entre Sistemas de Salud, autoridades de salud y medidas implementadas, por lo que la colaboración resulta trascendental para el establecimiento de puntos en común que faciliten la vuelta a la “nueva normalidad” y así se evite un repunte en los contagios de cualquier lado de las fronteras.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Marcelo Ebrard Casaubon. titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a los gobernadores de los Estados fronterizos integrantes de la Federación, para establecer los mejores controles sanitarios posibles en la entrada y salida de personas de nuestro país ante la necesidad de seguir



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



manteniendo relaciones con países colindantes y la obligación de salvaguardar el bienestar de la población en general

SEGUNDO. La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Marcelo Ebrard Casaubon, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a los gobernadores de los Estados fronterizos integrantes de la Federación, para implementar campañas de información y lineamientos para las interacciones que implica el intercambio comercial, laboral y educativo ante la necesidad de seguir manteniendo relaciones con países colindantes y la obligación de salvaguardar el bienestar de la población en general.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 6 de julio de 2020

José Salvador Rosas Quintanilla
Diputado Federal